JEM Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 06 de Diciembre de 2016
NOTA JEM – UOC Nº 293/16

SEÑOR
OFERENTE
PRESENTE

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, a fin de comunicar, que la **Contratación Directa** Nº 33/2016 **"Servicio de Lavado de Vehículo ID Nº 319.007** ha sido **"declarado desierto"**, en todo de acuerdo a lo establecido en la Ley 2051/03. En su Art. **30º DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA: "*Una licitación de declarara Desierta, mediante Resolución de la máxima Autoridad de la Convocante, en los siguientes casos:***

a) que no se hubiera presentado oferta alguna;

*b) **que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas;** o*

c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del Contrato, o bien, por superar la previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente Ley.

Una vez declarada desierta la Licitación pública, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) podrá convocar a un nuevo procedimiento de contratación, en el que, si lo estima necesario, podrá modificar los términos contenidos en las bases originales, con el objetivo de incentivar la participación. Si por segunda ocasión se declarase desierta la licitación, se podrá adjudicar directamente el contrato, salvo que se llegue a demostrar transgresiones a las disposiciones legales, o que no fuera conveniente a los interese del Estado.

Quedando Usted **debidamente notificado**, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.

Atentamente

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN UOC – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Noelia M. Espínola
Directora UOC

Obs.: Se adjunta copia de la Resolución Nº 53/2016.

Gmail

Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados JEM <jurado.uoc@gmail.com>

Notif. Desierto

2 mensajes

Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados JEM <jurado.uoc@gmail.com> 6 de diciembre de 2016, 15:10
Para: javierfiandro@gmail.com

Por la presente notificamos que el presente llamado se "Declara Desierto".
se adjunta nota y resol.

Confirmar el correo recibido.-

Atte.
UOC . JEM

2 archivos adjuntos

Resolucion Desierto Lavado de Vehiculo.pdf
1855K

Notificacion Oferentes Lavado de Vehiculo.pdf
1358K

Alejandro Javier Bareiro Fiandro <javierfiandro@gmail.com> 6 de diciembre de 2016, 15:46
Para: Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados JEM <jurado.uoc@gmail.com>

OK, RECEPCIONADO...

ALEJANDRO J. BAREIRO FIANDRO
SOCIO GERENTE
AJB GROUP S.R.L
CEL.: 0981817895

[El texto citado está oculto]